

El Fomento.

Diario político, literario, mercantil e industrial.

En Barcelona se suscribe en la Redacción, calle de Betza, número 6; en las librerías de Oliveres, Escudellers, Sella, Plateria, Bori y Vique, Ancha. En las provincias en todas las administraciones de correos y principales librerías. Se admiten igualmente suscripciones por medio de remesas remitidas bajo pliego franco de porte al director de El Fomento.

Coste de la suscripción al año. 12 rs.
Para fuera de ella por trimestres franco de portes. 60 »
Por diligencias. 70 »

Los SS. suscriptores tienen entrada franca al SALON DE LECTURA de periódicos y BIBLIOTECA de 6000 volúmenes, situada en la misma Redacción, pudiendo llevarse a sus casas por el módico precio de 8 rs. al mes dos tomos escogidos de entre el Catálogo que al efecto se facilitará gratis. Los avisos y anuncios de interés particular para los SS. suscriptores se insertarán a razón de medio real por línea; los no suscritos pagarán doble cantidad.

BARCELONA: Martes 7 Enero de 1845.

CRONICA ESTRANGERA.

EGIPTO.

Alejandro 23 de diciembre.

La voluntad del virrey ha triunfado de todas las oposiciones, quedando ya dueño del tránsito por el río, y por lo mismo todo «pasará» bajo su inspección inmediata. Artim-Bey ha sido nombrado director de Alejandria y Baky-Bey en el Cairo; solo faltan el nombramiento de director de Suez, que no puede tardar en publicarse. Unicamente el gobierno es encargado del paso de las baltijas, vengeros, mercancías, etc., para lo cual habrá solamente un buque destinado en vez de dos que había anteriormente, ninguna potencia tendrá el monopolio exclusivo del río por el istmo, siendo la ley igual para todos.

Una tempestad en las costas de Chusan ha ocasionado la pérdida de varias embarcaciones inglesas, entre otras el «Corwall» y el «Mary-Aun-webb».

Mr. de Chabrian individuo de la legación francesa en Madrid, pasó el 4.º del corriente por Tolosa de Francia procedente de Madrid con dirección a Italia.

El brick «Argus», mandado por Mr. Jeangerand, capitán de corbeta, se hizo a la vela el 29 de diciembre de Tolon para Málaga con orden de visitar sucesivamente los puertos de Andalucía y de Cataluña, y regresar luego después a Tolon.

El «Times» copia un párrafo de la «Gaceta de Francia» en que se denuncia que el conde de Abrantes, encargado por el gobierno del Brasil de negociar tratados de comercio con Inglaterra, Alemania y Francia, después de la negativa del gabinete británico, ha viajado a Berlín para ponerse de acuerdo con el señor Stein.

El embajador de los Estados Unidos salió de China el 27 de setiembre último de pues de haber concluido con el celeste imperio un tratado de comercio que debe ser ratificado por el congreso.

Las últimas noticias de Canton anuncian haberse fijado algunos pasquines en varias esquinas de aquella ciudad, en los cuales se amenaza con la muerte a todos los extranjeros que se atrevan a construir casas, como igualmente de que serán destruidas: los gefes de los buques de guerra franceses, ingleses y americanos anclados en aquel puerto han amenazado rechazar la fuerza con la fuerza a toda tentativa de desorden que se hiciese por el pueblo.

La hija del regicida Tscheli ha sido arrestada hace algunos días y luego después se la ha desterrado de Berlín. Según las leyes de Prusia el gobierno puede retener prisioneros por toda la vida a los hijos de los criminales de lesa magestad.

Los últimos acontecimientos de la frontera de Polonia han causado en los habitantes del gran ducado de Posen cierta sensación. Se confirma que los rusos habían pasado la frontera, pero hasta el presente no se han atrevido a hacer visitas domiciliarias en las casas de los prusianos.

En Dublin han tenido lugar escenas graves con motivo de los funerales del conde de Limmerick: el pueblo atacó el coche de lord Montegates y arrojó los crespones de los brazos de sus arrendadores. El proyecto de los alborotadores parece era arrojar al agua los restos mortales del conde de Limmerick, pero habiéndose enviado orden para que acudiese la fuerza armada, se impidió, aunque con mucho trabajo, contener a los sediciosos.

Los periódicos ingleses se ocupan del discurso pronunciado por el rey de los franceses en la apertura de las cámaras, y admiran, aunque sin asombrarse, el espíritu pacífico con que ha sido redactado; pero el «Standard» hace notar con sorpresa de que no se habló en él de los asuntos de España.

Se asegura que por cartas recibidas en el fuerte de Ham, se comunica al príncipe Luis Napoleón que su padre el conde de S. Leu, se halla en Florencia, en un estado cuya salud inspira serios temores.

Las cartas de Londres anuncian el llamamiento de Ali-Effendi, embajador de Constantinopla, el cual será reemplazado por Sarim-Effendi.

El rey y la reina de los belgas salieron de París el 20 de diciembre con dirección a Bruselas.

El almirante Dupetit-Thouars llegó a París el 30 de diciembre. El conde de Aguilá, hermano del rey de Nápoles y su esposa la princesa Januaria, hermana del emperador del Brasil, llegaron el mismo día a dicha ciudad.

La autenticidad del testamento S. A. R. el duque de Angulema acaba de ser reconocida en los «doctors communs» de Londres por Mr. Juan Francisco de Billoit, uno de los ejecutores testamentarios, dejando al duque de Biacas y al baron Montbel, coadjutores con Mr. Billoit, el poder reconocer la autenticidad de dicho testamento. La propiedad del príncipe se evalúa en 280,000 libras esterlinas (seis millones doscientos ochenta mil francos). El testador pide a su augusta esposa el perdón de todas las ofensas involuntarias que le hubiese hecho; encarga además haga enterrar su cuerpo sin fúnebre alguno en cualquiera parte donde llegue a morir; destina 25,000 francos para la celebración de misas en sufragio de su alma, otros 25,000 para los pobres, y varios otros legados que hace ascenden a 22,000 francos. Lega también la totalidad de su patrimonio a su ilustre esposa, y por muerte de esta princesa las dos terceras partes recaerán en S. A. R. el duque de Burdeos, y la última parte a su hermana; encargando a su esposa las personas que durante su desgracia le han sido fieles. Este testamento de fecha de 1840 es muy corto.

El último correo de Constantinopla ha traído la noticia de que los accesos de epilepsia de que últimamente fué atacado el Sultán, se renuevan, y que estos días fué preciso transportarle desde la mezquita al palacio. Se teme no sucumba a uno de estos ataques.

Las cartas del Brasil recibidas últimamente en Inglaterra anuncian las continuas sublevaciones que tienen lugar en aquel imperio. El 5 de octubre estalló un movimiento revolucionario en la provincia de Alagoas, en cuyo día, Maceoy, capital de aquella provincia fué ocupada por numerosas banderas de insurgentes de los distritos inmediatos: después de un ligero tiroteo las autoridades se retiraron, siendo el gobernador de la provincia el que huyó el primero; pudiendo refugiarse a bordo de un buque brasileño; esta insurrección debe atribuirse al descontento ocasionado por el escándalo del gobernador cuando las últimas elecciones para la legislatura.

El «Standard» dice que con la reina Victoria en Inglaterra y el rey Luis Felipe en Francia, y con ministros como Mr. Robert Peel.

El Sr. príncipe de Broglie, segundo secretario de la embajada de Francia en España, pasó el 31 de diciembre por Pau procedente de Madrid dirigiéndose a París.

CRÓNICA OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En este ministerio se ha recibido la siguiente comunicación:

Audiencia de Albacete.—Ministerio fiscal.—Escmo. Sr.—Al finalizar el año último de 1813 tuvimos la satisfacción los dos fiscales que entonces éramos de esta audiencia territorial de que no quedase en nuestro poder ni en las agencias causa ni expediente alguno civil ni criminal, por haber devuelto con despacho cuantos se nos habían pasado para que espusiesemos nuestro dictamen o interese nuestro ministerio, hasta el mismo día en que se cerró el tribunal.

Mi deber, mi honor y mi delicadeza exigían (habiendo debido a la bondad de S. M. (Q. D. G.) y a la apreciable distinción de V. E. el hallarme de fiscal único) presentar igual resultado en el corriente año que está próximo a espirar.

Dios guarde a V. E. muchos años. Albacete 29 de diciembre de 1844.—Escmo. Sr.—José María Herreiros de Tejada.—Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de gracia y justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Sección de instrucción pública. Negociado núm. 3.

El consejo de instrucción pública ha aprobado para libro de lectura en las escuelas de primera educación, alternando con las obras en prosa y verso que lo están ya para el mismo objeto, el Poema religioso sobre los misterios de la sagrada vida, pasión y muerte de nuestro Redentor, publicado por D. Miguel Salvá, Madrid 26 de diciembre de 1844.—El subsecretario, Juan Felipe Martínez.

CRÓNICA INTERIOR.

MADRID 3 DE ENERO

Noticias del Boletín del Ejército.

Por el ministerio de la Guerra se ha servido S. M. dictar las resoluciones siguientes:

(En 29 de diciembre.) Concediendo la segunda ayudantía de la plaza de Rosas, al teniente de caballería D. Juan Ceballos y Llauri.

Id. el sueldo de 20,000 rs. en cuartel al brigadier D. Francisco Curado.

Id. id. al brigadier D. Joaquín Cos Gayon y cuartel para Madrid.

Id. el de 15,000 rs. al de igual clase D. Cayetano Melarde, y cuartel para Madrid.

Id. cuartel para Barcelona con 20,000 rs. al brigadier D. José Rodríguez.

Id. sueldo de 20,000 rs. cuando pase a la situación de cuartel, al brigadier D. Pascual Menacho, gobernador interino de Valencia.

Aprobando el nombramiento de comandante del castillo de Pollensa, hecho en favor del subteniente D. Antonio Llorena.

Negando la colocación en Estados Mayores y el pase a la Guardia civil al coronel de infantería D. Ramon Conti, excedente de Estados Mayores de plaza.

Segun el Eco, el Sr. D. Eusebio Asqueri, acusado de complicidad en la causa del coronel Bengifo y consortes, se ha presentado a la autoridad a defender su inocencia.

Hace tiempo que el resguardo francés observaba que se introducía mucho contrabando por la frontera de Bélgica. Como aquel resguardo no está en connivencia con los contrabandistas, se dedicó a perseguirlos, y un día vieron cruzar la frontera a tres hombres y detrás de estos tres hombres mas de 300 perros. El resguardo los persiguió; los hombres y los perros echaron a correr; el resguardo emprendió un tiro contra la tropa perruna, y el resultado fué de caer en el campo 15 perros muertos. Cada uno de estos iba cargado con tres ó cuatro kilogramos de tabaco (de 6 á 8 libras.)

La Santidad se ha dignado conferir el título de conde de San-Andrea con todos sus privilegios al gran compositor Spontini.

Nunca ha habido simultáneamente tantos extranjeros en nuestra capital como en este momento. Sin temor de exagerar se puede calcular su número en mas de 40,000 entre los cuales tienen como siempre gran mayoría los ingleses. Hay por lo menos 4000 familias inglesas.

En consecuencia de este estado de cosas han subido a un precio exorbitante los alquileres de aposento, y sobre todo los de las casas de huéspedes. El cuarto mas modesto con un ajuar compuesto solo de lo estrictamente necesario cuesta 60 escudos romanos mensuales (1280 rs.) y aun a este precio es muy difícil hallarle.

Por el bergantin Sol de puntales hemos recibido periódicos de la Habana hasta el 14 de noviembre. Nada contienen de particular. De Cádiz nos dicen que a la salida del correo estaba entrando en el puerto el de la isla de Cuba en 26 días de navegación, habiéndosele muerto un hombre en la travesía. Se ignoraba si por esta razón se le haría pasar cuarentena. A su salida de la Habana no ocurría la menor novedad en aquella Antilla.

El general D. Marcelino Oraa ha llegado ayer a esta corte.

Vindicacion.

En una obra publicada hace poco en París con el título de las dos restauraciones y caída del imperio, ha imputado su autor M. Vaulabell la pérdida de la batalla de Waterloo al mariscal Ney. A la defensa de la memoria de este, ha salido su hijo el príncipe de la Moskowa, mas no habiendo podido convencer a su adversario, á pesar de las muchas razones que públicamente ha alegado con el referido objeto, se ha cometido al juicio de árbitros imparciales é inteligentes el exámen de la conducta del mariscal en aquel célebre hecho de armas, y su fallo será tenido como sentencia adversa ó favorable a su buen nombre.

Logroño 26 de diciembre.

Tenemos ya al nuevo comandante general de esta provincia brigadier Ainat, el que ha sido perfectamente recibido.

Las autoridades, gefes de los cuerpos y demas personas de distinción, lo han visitado y ofrecido su amistad y cooperación para el logro de la mision que trae de consolidar la paz y el orden de la Rioja. Llegó en buenas circunstancias, y como no son sino muy recomendables las

que le adornan, debemos esperar que en su mando merezca bien del gobierno y de los riojanos.

Adjuntas remito las proclamas con que se ha dado á conocer.

Las causas políticas formadas por consecuencia del levantamiento de Zurbano, siguen con actividad; las militares estarían concluidas ya todas y los presos en sus destinos, si por orden del capitán general con su auditor no se hubiesen mandado rehacer con motivo de algunos pequeños lunares en su sustanciación. Las civiles que son bastantes, se agolparon todas en el juzgado de primera instancia de Nájera, y aunque no hay sino buen celo, segun nos ha dicho el señor juez comisionado al efecto, por necesidad tienen que tardar aun en verse concluidas; pero unas y otras lo serán, y esta provincia vivirá en paz y será obediente al gobierno, mal que les pese á algunos discolos, cuyo prestigio se acabó por fortuna, porque las autoridades no se dormirán nunca, como ni tampoco aquel debe dormirse.

El general Oribe sale uno de estos días para la corte, donde se verá su causa, de la que debe salir mercedioso bien de S. M., como mereció bien de nosotros que palpamos lo que hizo.

He visto algunas candidaturas para un diputado á Cortes que se va á nombrar en lugar del señor Tejada y un suplente, figuran en unas el general don José Concha y don José Orobio; en otras Concha y Cardenal; en otras don Pedro Jimenez Navarro, y en otras en fin el general Oribe. Lástima que los candidatos riojanos y aman-

tos, y sobre todo no habria temor de segundas elecciones, que á los pueblos van cansando ya tan repetidas como son.

Riojanos: Al encargarme del mando militar de esta provincia; creo de mi deber el dirigiros mi voz, con la debida aprobacion del Escelentísimo Sr. capitán general de este ejército y provincias, y por el noble objeto de que pueda servir para vuestro provecho.

El orden y la justicia son la principal base sobre que estriba la felicidad de un Estado. Tiempo es ya que partiendo de tan innegable e irrecusable principio, y alejando de nosotros los odios, las rencillas, las venganzas y las ambiciones de toda especie, gocemos de una paz venturosa, bajo del paternal reinado de nuestra augusta soberana Doña Isabel II (Q. D. G.) declarada ya mayor de edad, y colocada por la unánime voluntad de todos los españoles en el trono de sus mayores.

Ya habeis visto que el gobierno de S. M., todas las autoridades civiles y militares, y las fieles y denodadas tropas del ejército, han acudido con la velocidad del rayo á sofocar la rebelión que por desgracia había estallado en esta provincia, donde con sentimiento se ha derramado la sangre de españoles, porque ha sido preciso que la ley sea ejecutada para escarmiento de los que en lo sucesivo osen levantar el estandarte de la rebelión y de la anarquía.

Prever los crímenes para no tenerlos que castigar, debe ser el deber de toda autoridad constituida. Esta será, pues, la base de todos mis procedimientos mientras me halle al frente de esta provincia como autoridad militar: mas si contra todas mis esperanzas, no alcanzase mi rigurosa vigilancia á conseguir el objeto de tan noble deseo, me veréis con la firmeza de carácter que trae de suyo la estricta observancia de la disciplina militar, castigar á los criminales con todo el rigor de la ley.

Ojalá que esta manifestacion de mis sinceros sentimientos pueda influir lo bastante en vuestro ánimo para lograr el alzamiento del trono y de las instituciones que nos rigen, á fin de gozar una paz duradera que recompense los esfuerzos y sacrificios que hemos prestado para conseguirlo.

Logroño 24 de diciembre de 1844.—El brigadier comandante general, José Ainat.

Soldados: Si grande fué mi placer al honrar-me la Reina nuestra señora (Q. D. G.) con el mando militar de esta provincia, confiada en mi lealtad y decisión en favor de su real persona y de las instituciones que nos rigen, no fué menos mi satisfacción al contemplar que iba á reunir-me con vosotros, que en esta ocasión habéis dado el testimonio mas auténtico de lealtad y subordinación, esterminando los enemigos de nuestra adorada Reina y del orden público que osaron levantar en esta provincia el estandarte de la rebelión. Con elementos tan poderosos y homogéneos, unidos á la nobleza y honradez de los pueblos, ni vuestras armas tendrán que emplearse en actos de rigor, ni el trono, las instituciones y la paz estarán en lo sucesivo vacilantes.

La estabilidad de tan caros objetos se hace cada dia mas necesaria: con vuestro heroísmo y decisión se afianzarán para siempre, y gozaráis del galardón honroso que resulta al que cumple con su deber.

A este fin se encaminan las intenciones del Excmo. Sr. capitán general de este ejército, y provincias, con cuya venia os lo manifiesto, y á cuyo puntual cumplimiento estoy resuelto. Logroño 24 de diciembre de 1844.—El brigadier comandante general, José Ainal.

Málaga 28 de diciembre.

Desorden.—Se nos ha asegurado que durante la celebración de la misa, llamada vulgarmente del Gallo, en la próxima pasada Noche-buena, se introdujeron algunos sujetos en la iglesia parroquial de Santiago, provistos de lilo y agujas, con las que cosieron disimuladamente las sayas de algunas de las mugeres que se hallaban arrodilladas, con las capas de algunos de los hombres, que en la misma postura se encontraban inmediatos á ellas. Concluido el santo sacrificio, levantáronse todos, y fácil es de adivinar el desorden que ocasionaria aquel imprevisto y forzado apareamiento. Este hecho, que en cualquier otra ocasión nos habria parecido gracioso y oportuno, solo podemos tacharle de impropio por haber ocurrido en el templo del Señor.

No han podido menos de llamarnos la atención el orden y compostura, mezclados de la mayor animación, con que en dicha noche los habitantes de esta ciudad visitaban los templos, en los que se ostentaba á porfía la mas grande pompa para solemnizar el grandioso acto de la natividad de nuestro señor Jesucristo.

Puesca 29 de diciembre.

Guardias civiles.—Hace tres dias llegó á esta capital la brigada de guardias civiles, y al siguiente dia desempeñó ya uno de los servicios de su instituto, haciendo de guardia en la plaza de Santo Domingo los corrillos escandalosos de jugadores de chapas, que con menoscabo de la moral pública se reunían todos los dias de fiesta. Mucho celebramos que aquella fuerza haya inaugurado sus funciones con un servicio digno de la mayor alabanza, porque varios jóvenes inespertos, hijos de familia, no solo perdían en aquellas perjudiciales reuniones sus sendos reales, que acaso les hacían después la mayor falta para otros objetos mas sagrados, sino que con este motivo se corrompían y desmoralizaban, llenando de admiración á cuantos oían sus obscenas voces. Veinte y tantos de los jugadores fueron conducidos á la cárcel, y suponemos que con este correctivo tan oportuno y eficaz se cortará de raíz un vicio tan detestable que podria ser precursor de mayores males, si el remedio no se hubiese aplicado tan á tiempo.

Ahora resta que las autoridades tengan buen tacto en la distribución de aquella fuerza protectora; y si el señor gefe político adopta con ella medidas de prevision y prudencia, muy pronto pensamos vernos libres de las gavillas de malhechores y rateros que infestan algunos puntos de la provincia.

Por lo demás todo sigue tranquilo y sosegado, y no ha quedado el mas pequeño elemento que pueda comprometer la tranquilidad pública.

PAZ EDITORIAL.

BARCELONA 6 DE ENERO

Hemos leído la obra que sobre nuestra nación acaba de escribir el profesor de historia en el colegio real de Berbon, y esta lectura, á parte de las reflexiones que sobre el mérito de los trabajos del señor Weis hemos hecho ajenas de este lugar, nos ha sugerido ideas bien amargas. Al contemplar el cuadro magnífico y grandioso que el autor francés ha sabido trazar con tanta maestría, comparando lo que España fué con lo que es, ha latido con violencia nuestro corazón todo español, y asomaron lágrimas de dolor á nuestros ojos.

Hubo un tiempo en que nuestra nación grande, poderosa y feliz en el interior era

respetada y temida de todas las potencias del orbe. Dueña de vastísimas regiones en el Nuevo-Mundo, de lo mejor y mas escogido de aquel suelo férax y privilegiado, y poseyendo en Europa dominios considerables, llevó sus armas conquistadoras á las costas africanas, y allí venció y derrotó á esos mismos agarenos que en dias de fati recuerdo habían osado apoderarse de la península ibérica. Entonces todos los monarcas del mundo tenían á gran dicha contarse entre los aliados de España, y el nombre español era por dó quier pronunciado con respeto, por mas que la envidia procurase hincar su mordaz diente en el comportamiento siempre noble, siempre español de los hijos de Isabel y de Fernando.

La industria prosperaba á la sombra tutelar de un gobierno poderoso, rico y justo, y el comercio dilataba cada dia sus relaciones en el antiguo y nuevo mundo, protejido por las flotas nacionales en que ondeaba un pabellón invicto y sin mancilla.

Sin embargo; tantas riquezas, todo ese poderio, ese ascendiente y predominio que por largos años ejerció la nación primera entre las de primer orden, fué decayendo rápidamente desde el apogeo, á que gracias al genio creador de Carlos I habia llegado; y por último, desapareció casi completamente, sin que hayan quedado de situación tan brillante mas que recuerdos que hacen mas sensible á los buenos españoles el estado actual en que la nación se encuentra.

Hasta ahora casi fueron sin fruto cuantos esfuerzos se han hecho para salir de la abyección humillante en que nos hallamos. Después de una serie de años de bochornosa decadencia, en el reinado de Carlos III, aparecieron algunos genios grandes, que inspirados por el mas ardiente patriotismo, reanimaron el espíritu público asaz abatido, y trataron de regenerar la sociedad española. Encontraron eco en el monarca, pero las preocupaciones arraigadas en el país, y los que cifraban en su duración la subsistencia, les declararon cruda guerra, y aquel gran rey vivió poco para que el edificio que á su sombra se habia empezado, pudiese verse concluido. La obra fué destruida nuevamente, pero las ideas que para su construcción habian presidido, subsistieron en germen, y tarde ó temprano habian de dar su fruto.

Ocasión oportuna se presentó para secundarlas á los principios de este siglo. Abandonada á si propia la Nación, invadido el país por un ejército extranjero, el público español recibió una de esas fuertes sacudidas capaces de poner término al mas profundo letargo. Despertó pues, comprendió admirablemente su situación, se incorporó, miró frente á frente al usurpador que intentaba esclavizarle, luchó con él en desigual combate, le venció no obstante sus ventajas, y ademas se constituyó. El orgullo nacional, poderoso vehículo para todo lo grande, campeó por algun tiempo, la independencia del país fué un grito sagrado que quebrantó las huestes del capitán del siglo, y la regeneración española se hubiera tal vez llevado á cabo en tan feliz coyuntura, al mismo tiempo que se salvaba el país, á no haber mediado la ciega precipitación de algunos que sin comprender la verdadera situación del pueblo español, y guiados por el solo deseo de destruir lo existente, se dejaron arrastrar un poco mas allá de lo que debieran, dando así margen á que los enemigos de la ilustración y de los adelantos pudiesen presentar sus teorías é intentos como contrarios á la magestad del trono y de la religion, objetos siempre predilectos de los honrados españoles.

Otra tentativa hizo la Nación para salir de su abatimiento, pero tan inútil como las anteriores. En 1820 se levantó pidiendo sus fueros, y aun que en sus principios es bien positivo que no llevaba mas objeto que recobrar la perdida dignidad, incitada por los recuerdos gloriosos de los antiguos tiempos, viendo en la constitucion política un medio poderoso para conseguir un fin tan grande, ello fué sin embargo que los que se apoderaron de aquel movimiento, y se encargaron de dirigirlo, convirtieron el medio en fin, y ya no se trató de edificar, corregir y engrandecer, sino de destruir y aniquilar, siendo bien doloroso que los pocos que á la sazón conocían el verdadero estado de las cosas, se viesen vilipendiados y perseguidos como enemigos de la libertad.

Ahora últimamente acabamos de recorrer una década terrible, en que los pro-

hombres de las diversas banderías en que el país se halló dividido, solo han tratado de derechos políticos, de cuestiones constitucionales, de mayor ó menor ensanche en los poderes, etc. etc. Y entre esta barahunda de confusos gritos y opuestas pretensiones, se ha perdido la voz de la Nación, la voz santa y respetable de un pueblo que se siente consumir y aniquilar, y que entregado á manos de empiricos charlatanes lejos de conseguir mejoría, ve aumentarse y agravarse sus males.

La nación española se contempla grande en lo pasado, y llena de noble orgullo quiere ser grande en el porvenir. Con esto vemos acogidas con tal aplauso todas cuantas disposiciones se dirigen á tan anhelado objeto. Por esto los particulares emprenden ahora, y ejecutan con empeño y decisión lo que el gobierno debiera haber emprendido y ejecutado hace tiempo. Por esto las tendencias de la época presente son tan diversas de las tendencias de las épocas anteriores, en que se habian conseguido estraviar el espíritu público empujándolo por un camino que no es el suyo.

Las cosas han cambiado; el país que conoce sus necesidades, comprende también que no son á propósito los medios que para satisfacerlas se habian hasta aquí empleado, y quiere mejoras y adelantos positivos, materiales que son los únicos capaces de labrar la felicidad, asegurar la grandeza y porvenir de España.

Creemos que el gobierno actual habrá comprendido su posición y el estado del país, y los deberes que una y otro le imponen. Quiera el cielo que no se distraiga de la carrera emprendida, y que sepa llevar á cabo la obra comenzada.

CORRESPONDENCIA.

Figueras 4 de enero de 1845.

Con lo dispuesto por el Excmo. Sr. capitán general, en 17 de noviembre próximo pasado, se puso coto al abuso que se habia introducido en el porte de correspondencia, que con grande perjuicio de la renta de correos, era en su mayor parte, conducida por los coches, diligencias, mensajerías, galeras y otros transportes ordinarios. Aquella disposicion si bien ocasiona perjuicio al comercio y á los particulares, por no estar siempre abiertas las oficinas de correo, es no obstante menos exigente y mas justa que la instruccion que ha sido comunicada á las oficinas subalternas. Con ella se manda que los libros, las escrituras autorizadas por escribanos y cualquier otro documento que tenga que dirigirse de un pueblo á otro por cualquier objeto, como por ejemplo para registros de hipotecas, notificaciones de despachos, sentencias y demás diligencias judiciales, todo se quiere lleve el sello del correo, previo el pago que por razon de su peso corresponda, con lo que se hace sumamente pesada la disposicion de S. E. de cuya autoridad es de esperar salga pronto una aclaracion que haga practicable lo dispuesto por dicho Excmo. Sr., y cese la molesta cuanto perjudicial instruccion vigente.

El dia de hoy ha sido hermoso; veremos por fin si se fijará el tiempo, pues hace un mes que de vario no podemos salir.

Se han construido parapetos en todos los puestos que hay guardias sin exceptuar el hospital, sin duda será por evitar alguna sorpresa. Como desde la última que escribí á los Sres. del *Imparcial* no ha habido mercado, no se ha movido el precio de los granos ni caldos.

Gerona 2 de enero.

GOBIERNO MILITAR DE GERONA.

Organizado convenientemente el somaten y repartido un número de armas, suficiente para hacer frente á cualquiera partida que se presente con ánimo de perturbar la tranquilidad del país, sea bajo el concepto de malhechores ó trabaucires, sea bajo el pretesto de revolucionarios ó centralistas, seria un baldon para el país el que semejantes perturbadores lo paseasen impunemente ó lo atravesasen con sus devastadoras correrías, poniendo á los habitantes en alarma y exigiendo ruinosos rescates á los propietarios que caen en sus manos. Tiempo es ya de que cesen semejantes escándalos y que un castigo severo escarmiente á los que por apatía ó malicia se muestran protectores de semejantes bandidos, ó pasivos é indiferentes á los males y desgracias de sus conciudadanos, en cuyo concepto ordeno y mando.

Primero. Se observarán con la mayor exactitud y precision cuantas órdenes y disposiciones se han comunicado y publicado en los Boletines oficiales para la persecucion de los perturbadores de la tranquilidad pública: en concepto de que se exigirá toda responsabilidad á los comandantes de somaten y de armas y á las justicias de

los pueblos por la menor infracción á cuantos sobre el particular está prevenido.

Segundo. Hallándose provistos de armas una gran parte de las casas de campo, deben tener entendido sus dueños que estas armas no les están concedidas solamente para su defensa, sino tambien para la del país y protección de sus habitantes. En tal concepto deben dar parte y perseguir á los trabaucires y personas sospechosas que transiten por las inmediaciones, conviniéndose por medio de señales para levantarse simultáneamente contra ellos y perseguirlos. El que así no lo verifique por omision ó malicia, será confinado y su casa cerrada y tapiada segun está prevenido en el artículo 20 de las penas, publicado en el Boletín oficial número 145 del sábado 9 de noviembre último.

Tercero. Toda persona sobre quien recaigan sospechas de ser abrigador de trabaucires ó otra clase de gente capaz de perturbar el orden y la tranquilidad, quedará sujeta á un breve juicio; y si resultase probado este delito ó indicios semipruebas de él, sufrirá la misma pena de confinamiento y de tapiar la casa en que habite.

Cuarto. Los comandantes de armas y justicias de los pueblos, me serán responsables del cumplimiento de todo cuanto queda prevenido respecto de la persecucion de malhechores y gente sospechosa, dándome parte inmediatamente de cuanto ocurra para poder yo disponer tengan efecto las providencias, medidas y castigos que se imponen en este bando.

Gerona 31 de diciembre de 1844.—El general comandante general, Antonio Lasauca. (Boletín oficial de Gerona.)

MISCELÁNEA.

El escultor bávaro Sewanthelar está haciendo una estatua de la Baviera, que tiene 66 pies de altura. Ha comenzado por la cabeza, y el 14 de este mes la fundió en bronce. Esta cabeza tiene de 6 á 8 pies de alto, y dicen los periódicos bávaros que dentro de ella trabajan cómodamente 25 obreros, lo cual en verdad no deja de ser poco verosímil.

El cantante Unanue.

Si hemos de creerle que dicen el *Tiempo* y el *Chambré*, nuestro compatriota Unanue sigue causando furor en S. Petersburgo. Después del *Elisir* ha cantado el *Barbero de Sevilla*, *Lucrécia Borg* y *Norma*, siendo muy aplaudido especialmente en la última. Seguirán formando parte de la misma compañía italiana *Paulina Garcia*, la *Castelan*, *Rubini* y *Tamburini*, y se le habian hecho á Unanue las mas brillantes proposiciones si queria renovar su escritura. Rubini debía dejar muy pronto la corte de Rusia.

Comercio de Viena.

Dice una carta de Viena que en la nueva aduana de dicha capital, hay el mayor movimiento con motivo de la proximidad al mar del camino de hierro que conduce á Trieste. Para dar una idea de lo vasro de este establecimiento, menciona la misma carta el hecho de que en el presente año han llegado á él por tierra un millón quinientos mil quintales de mercancías, y por mar 170,000 quintales, además de otros 122,000 de tránsito.

Débase á la casualidad el descubrimiento en las ruinas de Carlagto de un anillo episcopal muy bien conservado, de oro puro, de cerca de una onza de peso, de ocho faces, en la mayor de las cuales se halla grabada la figura de Jesucristo entre los apóstoles san Pedro y san Juan. En cada una de las otras se representa uno de los siete sacramentos. Alrededor hay una inscripcion compuesta de dos líneas en caracteres griegos, precedidos de una cruz, que se presume ser una sentencia de la Santa Escritura.

Frios.

Entre los varios casos que refieren los periódicos franceses de personas muertas á consecuencia de los rigurosos frios de este invierno, es sumamente tierno el siguiente que tomamos del *Aixillaire breton*.

«Tres pobres niños de la ciudad de Bain habian sido enviados por sus padres á recojer ramases secas durante los últimos dias de frio. Los infelices se perdieron y les cojió la noche antes de poder dar con el camino. El mayor que tendria apenas seis años, colocó á sus hermanos en el sitio mas abrigado que pudo encontrar, se quitó su chaqueta, les cubrió con ella y se puso delante para que no les penetrase el viento. En esta posición fueron encontrados los tres cadáveres al dia siguiente.»

En uno de los hospitales de París ha muerto la sobrina del abate L'Epee en la mas completa desnudez. En los periódicos franceses se vé la

mayor indiferencia al dar esta noticia, á pesar de los eminentes méritos del hombre filantrópico de quien descendía la difunta.

BOLETIN DE COMERCIO.

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

De Vinaroz en 8 dias, el laud Cristina, de 19 toneladas, su patrón Francisco Quixal, con 43 pipas vino y 14 barriles alquitran.
De Ciotat en 15 dias, la goleta Telégrafo, de 52 toneladas, su patrón José Gasull, con 12 bultos maquinaria, drogas y otros efectos.
De Sta. Pola y San Carlos en 10 dias, el laud timbitano, de 25 toneladas, su patrón Guillermo Busutil, con 1600 arrobas algarrobas.
De Burriana y Benicarló en 16 dias, el laud San José, de 22 toneladas, su patrón Vicente Dosalá, con 2000 arrobas algarrobas.
De Bjornelir en 80 dias, la fragata rusa Echo, de 450 toneladas, su capitán Gustavo Reuzors, con 900 docenas tablas.
De la Habana en 51 dias, la polacra goleta Gollondrina, de 80 toneladas, su capitán D. Tomás Fábregas, con 178 pacas algodón.
De la costa de este principado 16 buques con vino, carbon, leña y efectos.

BUQUES A LA CARGA.
EL DIA 2 DE ENERO.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata TACIO, su capitán D. Pedro Juan Smith, admitiendo carga y pasajeros.
La despachan los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, número 48.

Para la Habana.

saldrá en derecho del 15 al 20 del corriente mes, la fragata española MANUELITA, su capitán D. José Costas, admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.
Se despacha en la calle de la Merced, n.º 18.

Para Inglaterra, Hamburgo ó cualquier otro punto del Norte.

Se fleta el bergantin español NUEVO RAMONCITO, de unas 270 pipas de porte, forrado en cobre, de primera ancha y circunstancias inmejorables.
Lo despacha D. José María Scirra.

Para la Habana, saldrá á mediados del presente enero el bergantin goleta LEONA, su capitán D. Felipe Salces, admitiendo cargo y pasajeros, para los que tiene una espaciosa cámara.
Se despacha en la calle de Escudellers, número 79.

BOLSA DE MADRID.

Del día 31 de diciembre de 1811.

TITULOS AL 5 POR 100.

A 22 $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ y 22 $\frac{1}{2}$ á varias fechas ó vol.: 23 $\frac{1}{2}$ á varias fechas ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ por ciento.

TITULOS AL 3 POR 100.

A 31 $\frac{1}{2}$ al contado: 32 $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, 32, 31 $\frac{7}{8}$, $\frac{13}{16}$, 32 $\frac{3}{8}$ y 32 $\frac{13}{16}$, á varias fechas ó vol. y firme: 33, 32 $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, 33 $\frac{1}{4}$ y 32 $\frac{1}{2}$ á varias fechas ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, 1 $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ y $\frac{1}{2}$ por 100.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

A 26 al contado: 27 á prima de $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{4}$ por 100.

ACCIONES DE LA COMPAÑÍA GENERAL DEL IRIS Al portador á 112 al contado.

CAMBIO.

Londres á 90 d. 37 $\frac{1}{2}$.
Paris 16 lbs. 4 á 3.
Coruña id. d. Granada $\frac{1}{2}$ d. Málaga $\frac{1}{2}$ d. Santander par. Santiago $\frac{1}{2}$ d. Sevilla $\frac{1}{2}$ d. Valencia id. id. Zaragoza $\frac{1}{2}$ d. Cádiz $\frac{1}{2}$ d.
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

GACETIN URBANO.

BARCELONA.

LUNES 7 DE ENERO DE 1815.

S. Raimundo de Peñafort y San Julian mrs. Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de S. José.

CORREOS.



Martes.

ENTRAN.—Madrid á las 6 de la mañana, Montaña á las 7, y Valencia á las 9.

SALEN.—Montaña á las 5 de la tarde, y Francia á las 6 $\frac{1}{2}$ id.

DILIGENCIAS.

ENTRAN.—De Madrid por Zaragoza á las 7 de la mañana.
De Figueras á las 8 de la mañana y á las 3 de la tarde.
De Valencia á las 12 del día.
De Reus á las 3 de la tarde.
De Tarragona á las 3 de la tarde.
SALEN.—Para Figueras á las 3 de la madrugada y á las 6 $\frac{1}{2}$ de la tarde.
Para Reus y Tarragona á las 3 de la madrugada.
Para Madrid por Zaragoza á las 7 de la mañana.

DILIGENCIA POSTA.

Madrid y Zaragoza.

ENTRA.—A las 6 de la mañana.
SALE.—A las 6 de la misma.

Orden de la plaza del 6 de enero de 1815.

Servicio para mañana.

Gefe de día, D. Juan Ruiz Ordoñez, comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Constitución.—Parada, Constitución.—Rondas y contrarondas, Soria.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Soria.—El sargento mayor, José María Rajoy.

Administración principal de correos del departamento de Barcelona.

Aunque por regla general debe ser bien conocida la obligación en que están los buques que disfrutan el privilegio de la bandera española de conducir á su bordo la correspondencia del público y del gobierno, y la puntualidad con que esta Administración principal aprovecha todas las ocasiones de dirigirla en los que de este puerto salen para los de América; sin embargo, con el fin de que nadie ignore esta práctica tan útil al comercio, de conformidad con los deseos que ha tenido á bien manifestarle la muy ilustre Junta del de esta capital, debo hacer presente al público, que se seguirá dirigiendo por todo buque español que salga para aquellas regiones toda la correspondencia que se hallase introducida por el buzón con destino al punto y escalas que tengan anunciado en el Diario de Barcelona en el artículo de parte comercial; y cuya correspondencia bien empaquetada y sellada reciben los capitanes en esta oficina (siempre que la hay) al tiempo de franquear sus registros.
Barcelona 4 de enero de 1815.—Francisco Maria Lujan.

Avisos particulares.

ALQUILER.

Está para alquilar un primer piso con jardín

por el precio de ocho diros mensuales. Darán razon en la calle del Hospital, tienda número 53, cerca el convento de monjas Carmelitas.

VENTAS.

En la administración de este periódico, calle de Serra número 6, se venden estados impresos para dar notas á las autoridades de la entrada y salida de transeuntes, á precios equitativos.

En la Redaccion de este periódico hay una porcion de papel impreso para vender.

Hay de venta ladrillos refractarios ingleses de superior calidad á precios cómodos. En la calle de Castaños, núm. 6, piso 2.º, cuarto núm. 5 darán razon.

Sobre el 10 del corriente saldrán de esta ciudad los señores hermanos Guinar y compañía, los cuales ofrecen de nuevo su magnífica colección de plantas escogidas del extranjero, como roseros, camelios, cebolleros, árboles de frutos, etc., etc., y granos para sembrar. Dichos señores convidan á los aficionados á flores á visitar su colección. Se dará á cada uno de los compradores un prospecto escrito en francés, denominando los nombres de todas las plantas espuestas en una sala de la fonda del Falcon (Rambla). Los señores Guinar tienen el honor de advertir que venden dichas flores á un precio moderado.

LA ESPAÑA

DESDE EL REINADO DE FELIPE II, hasta el advenimiento de los Borbones.

POR

M. C. WEISS,

profesor de historia en el Colegio Real de Borbon. Obra premiada por S. M. la reina Doña Isabel II, con la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.—Traducida del francés por Victor Peray, y revisada por D. José Oriol y Bernadet.

Condiciones de la suscripcion.

Esta obra que consta de dos tomos saldrá cada quince dias por entregas de 64 páginas cada una.

El papel, tipo y tamaño serán iguales al del prospecto.

El precio de cada entrega será el de 4 rs. en Barcelona y 5 en las demás provincias franca de portes.

Puntos de suscripcion.

Barcelona: Sauri, calle Ancha. Indar, Platea. Berdeguer, calle de Lladó. Cazes, Rambla al lado del café del Esprujo.

CURSOS

LECCIONES PARTICULARES

de bien leer, hablar y expresarse por escrito en castellano para españoles, en particular catalanes.—Curso principalmente dedicado á los jóvenes oficinistas, comerciantes, tenderos, artistas, etc. que tuvieron una educación primaria descuidada, y á los muchachos que desean completar y practicar las nociones de castellano aprendidas en las escuelas públicas.

De lengua y declamación italianas para españoles y franceses.—Enseñanza que se ofrece especialmente á los jóvenes que se dedican al canto italiano.

De lengua francesa para españoles é italianos.—Clase que se abre particularmente para provecho de los estudiantes de medicina y jurisprudencia.

De lengua española para franceses é italianos.—Especialmente para franceses comisionistas ó empleados en industria, y para artistas líricos italianos.

POR

el profesor de bellas letras y de lenguas romanzas, bachiller en filosofía y licenciado en leyes,

DON JOSE LLAUSAS.

Empezarán los cursos el día después de Reyes. 7 de enero, inscribiéndose para ellos de 7 á 8 por la mañana y de 12 á 3 por la tarde, en la casa de en frente de los baños de Castelain, calle de Trenta Claus, piso 3.º, núm. 55.

En las porterías de la Universidad y de la Facultad de Medicina y Cirujía; en las librerías de Roger, calle de la Union, de Roca y Suñol, calle de Escudellers, y de Gaspar en la plaza de Palacio; y en el café de Oriente se tendrá de manifiesto y repartirá, desde el primer día de

año nuevo, un escrito que indica el método de enseñanza de este profesor y la duración de los cursos, y que dá al mismo tiempo algunos pormenores sobre cada enseñanza en particular etc. etc.

Suplicase á los señores ya entendidos para los cursos con el profesor, que el día antes de Reyes, 5 de enero, se dejen ver de 12 á 3 de la tarde en la casa antes indicada, para ponerse de acuerdo sobre las horas de clase.

MANUAL

DE

GRAMATICA CASTELLANA.

para uso de las escuelas de instruccion primaria.

POR D. JUAN ILLAS Y VIDAL.

Ha merecido la aprobacion de la Escma. Direccion general de estudios, y se ha adoptado por texto en varias escuelas de esta ciudad y otros puntos.

Véndese en la librería Española y Estrangera de D. Juan Roca y compañía calle de Escudellers, núm. 18.

HISTORIA PINTORESCA

DE LAS CRUZADAS,

por Michaud y Poujoulat;

seguida de la descripción de los lugares santos de

LA PALESTINA.

Obra adornada con magníficas láminas abiertas en acero por los mejores artistas ingleses y franceses.

12 entr. gav. á 4 rs. en Madrid y Barcelona y 5 rs. francas en los demás puntos.—2 láminas y 32 columnas de texto casi fúleo la entrega.

Hoy se reparte á los señores suscritores la primera entrega que contiene un precioso re-

trato de Michaud, y la procesion de los Cruzados al rededor de Jerusalem.

Suscribese en la librería Española, calle Ancha.

COMPENDIO DE GRAMATICA CASTELLANA.

por D. Domingo Maspons.—2.ª edicion.

Hállase de venta á 5 rs. vn. en las librerías de Saurí, Piferrer, Mayol, Oliveres y Cazes.

COMPENDIO DE ANALOGIA Y ORTOGRAFIA.

por el mismo autor.

Véndese en los mismos puntos á 3 rs. vn.

Ambos opúsculos se espended tambien en casa del autor, calle del Correo-Viejo, núm. 9. piso 2.º, haciendo notable rebaja á los maestros y libreros.

ENCICLOPEDIA

DE

TIPOS VULGARES Y COSTUMBRES

DE BARCELONA.

OBRA POPULAR, PINTORESCA Y ECONOMICA; ESCRITA POR D. JOSE MARIA DE FREIXAS.

Parte primera.—Baratura escensiva.

Ciento veinte páginas de hermosa y compacta impresion con 9 láminas sobre boj en papel continuo, al precio de 6 rs. vn.—Véndese en la Imprenta Catalana de J. Bosch, editor, plaza del Oli, número 4; Mayol, calle de Fernando VII; Gorchs, bajada de la Cárcel; y en la Librería Española, calle Ancha.

Diversiones públicas.

TEATRO DE SANTA CRUZ.

10.ª representacion de D. José Valero.

Se pondrá en escena la comedia en 2 actos.

El tio Pablo,

en la cual el señor Valero hará el papel de protagonista.

Boleros por la señora Marqués y el señor Font.

Una escogida sinfonia.

La comedia en un acto, titulada:

El petuquero en el baile.

Se dará fin á la funcion con baile nacional.

Entrada á 3 rs. A las 6 1/2.

LICEO.

Después de una escogida sinfonia, se ejecutará la muy divertida comedia en 3 actos de Don Ventura de la Vega, titulada:

Por él y por mí.

En el intermedio se bailará por la pareja Duval-Denise el paso noble de Esler.

Seguirá la chistosa pieza en un acto, titulada:

Un casamiento provisional.

Se dará fin á la funcion con el muy aplaudido paso de medio carácter,

La alsacienne.

Entrada á 3 rs.

A las 6 1/2.

Nota.—Se está ensayando para ejecutarse el jueves próximo á beneficio de los porteros, la tragedia titulada:

Los templarios.

TEATRO NUEVO.

A beneficio de D. José Pizarro y D. Antonio Escat.

Después de una brillante sinfonia se ejecutará el interesante drama de grande espectáculo, en tres actos y en prosa traduccion de los señores Doncel y Valladares, titulado:

Enrique de Trastámara ó los mineros.

A continuacion y por un favor á los agraciados el señor Calver cantará una cavatina en español de la ópera, *Eran dos ed or son tre*.

Padecid serio por el señor Lozada y la señorita Ferrer.—Aria de la *Pia* por el Sr. Cagliati.—Aria de *D. Basilio* por el Sr. Segarra.

Entrada á 3 rs.

A las 6 1/2.

Editor responsable.—D. José Devesa y Pujadas.—Barcelona: Imprenta de D. José Devesa y Pujadas, calle de Serra, 6.

CALLE DE LA UNION N.º 26,
en Barcelona.

PERRENOD DEJEAN Y COMPAÑIA,

INGENIEROS, MAQUINISTAS Y COMISIONISTAS.

Se encargan de proporcionar toda clase de máquinas las mas modernas y demás accesorios, que se usan en Francia, Inglaterra y Bélgica: máquinas de vapor, ruedas hidráulicas, transmisiones de movimiento, prensas, bombas para incendios, bombas para sacar agua, molinos harineros movidos por agua, vapor ó viento, máquinas para la fabricacion del papel continuo y papel pintado para los hilados, tejidos y pintados de algodón, lino, cáñamo, estambre y seda; por la fabricacion de paños, para moler yeso, colores, etc., etc., hacer ladrillos, duelas y toneles, clavos y

corchetes, para fabricar chocolate, etc., etc., en fin cualquiera máquina existente y empleada en el día: ofrecen dar planos á propósito para la construcción de fábricas y colocacion de máquinas.

La mayor parte de las máquinas que funcionan en España, han sido entregadas por los señores Perrenod Dejean y Compañia y todas hasta ahora, han dado resultados mas que satisfactorios.

Desempeñan toda clase de comision, ó pedido que se les haga correspondiente á todos los ramos de comercio.

Tienen todos los instrumentos necesarios para medir la fuerza de las ruedas hidráulicas, máquinas de vapor, y de toda otra clase de máquinas, desde la mas minima á la mayor fuerza.

RUE MONTORQUEIL N.º 24,
á Paris.